Crecer juntos
y protegidos.

Aseguradora
Yacyreta

Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509005802	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA — Documento: 80009124-8

Domicilio: BRUSELAS N° 1880 — Localidad: ASUNCION

Tomador: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA — Documento: 80002917-8

Domicilio: GENERAL BERNARDO O´HIGGINS N° 631 E/ SUCRE Y LILLO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
11/12/2020	00:00 hs de 07/12/2020	23:59 hs de 08/01/2022	398	Gs. 1.440.000.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	15.662.727
I.V.A. s/Prima	1.566.273
Premio	17.229.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	17.229.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0008	Según Res.: 89/99	Fec. 11/02/1999

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: AVIADORES DEL CHACO N°1690 C/ PABLO ALBORNO
Matrícula: 783 Tel: 021683116

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 17.229.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/01/2021	17.229.000
TOTAL		17.229.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 11 de diciembre de 2020

Aseguradora
Yacyreta

Póliza Nro: 1509005802
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, con domicilio en BRUSELAS N° 1880, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.440.000.000.- (Guaranies: Un Mil Cuatrocientos Cuarenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, con domicilio en GENERAL BERNARDO O´HIGGINS N° 631 E/ SUCRE Y LILLO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el **SEGURO MEDICO CORPORATIVO - ABIERTO PLURIANUAL, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020 - CONTRATO N° 04/20 - PAC N° 24/2020 - ID N° 379.668)**.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)